

## Gastos Médicos de Alto Costo



< Pacientes menores de 70 años >



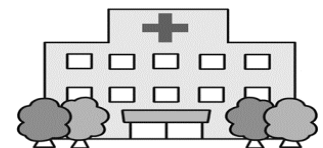
A las personas cuyos gastos médicos mensuales sean altos y su situación coincida con las especificadas en los puntos del ① al ③, se le hará un reembolso de estos gastos. En medida dicho reembolso se efectuará teniendo como base la información obtenida de los resultados de exámenes y consulta, dicho reembolso se efectuará aproximadamente 3 meses y medio después de su consulta.

- ① Si en el lapso de un mes una sola persona ha pagado a una misma institución médica un valor que exceda la cantidad especificada en la tabla de abajo, se efectuará el reembolso de la diferencia.
- ② En caso de que existan **2 o más casos** en una misma familia en que los gastos médicos excedan **21,000 yenes** en el lapso de un mes, estas cantidades serán sumadas y la diferencia con la cantidad especificada en la tabla de abajo será reembolsada.
- ③ En caso de que en los **últimos 12 meses** una sola familia haya recibido **más de 4 reembolsos**, la cantidad a reembolsar será la especificada **a la derecha de la tabla**.

Clasificación	Límite de crédito por cuenta propia	Límite de crédito por cuenta propia después de la 4ta. vez
A. Familia de Alto Ingreso (Familia que no ha hecho solicitud)	<b>150,000 yenes</b> +(1% de los gastos médicos que excedan 500,000 yenes)	<b>83,400 yenes</b>
B. Familia Promedio	<b>80,100 yenes</b> +(1% de los gastos médicos que excedan 267,000 yenes)	<b>44,400 yenes</b>
C. Familias exentas de pago al impuesto de residencia	<b>35,400 yenes</b>	<b>24,600 yenes</b>

### [Precauciones al calcular]

- 1 Se calculará mensualmente a partir del día primero y hasta el último día del mes.
- 2 Se calculará separadamente por cada institución médica. (En caso de farmacias, se calculará como la institución que emitió la receta).
- 3 Aunque sea la misma institución, se calculará por separado hospitalización y consulta externa, así como medicina general y dentista. (En caso de recibir otros tratamientos, exceptuando dentales, durante la hospitalización, se calcularán en conjunto.)
- 4 Los gastos de alimentación y habitación individual no serán cubiertos.



### ◆ Familia de Alto Ingreso

Familias con un ingreso mayor a los 6 millones de yenes anuales después de deducir impuestos básicos.

< Certificado de aplicación de Límite de Gastos >



Al presentar el “Certificado de Aplicación de Límite de Gastos” y **sólo en caso de hospitalización**, los pacientes menores de 70 años sólo tendrán que pagar la cantidad límite, aligerando temporalmente el nivel de gastos por su propia carga.

• Para recibir el “Certificado de Aplicación de Límite de Gastos” es necesario hacer la solicitud en la municipalidad correspondiente. Apersónese con su Tarjeta de Seguro y sello personal

- En caso de hospitalización, presente el certificado lo más pronto posible a la Institución Médica.
- Para las familias exentas de pago al impuesto de residencia, se emitirá un “Certificado de Aplicación de Límite de Gastos y Certificado de Reducción de Pago Promedio”, aligerando también los gastos alimenticios.
- Para quienes no puedan recibir este certificado, existen otras opciones como la Comisión de Recibo o el Prestamo de Gastos Medicos de Alto Costo. Consulte al respecto con la oficina de la Municipalidad en la cual reside.

\* El trámite para los pacientes con Seguro de Salud se realizará en las oficinas de Seguro de Trabajo o Sindicato de Seguros correspondientes.

**• Si realiza el trámite en el mismo mes en que se hospitaliza, el Certificado aplicará desde el primer día del mismo mes. Si es al mes siguiente o después, no tendrá efecto retroactivo, por lo tanto efectúe el trámite lo más rápido posible.**

### < Enfermedades Específicas >

Pacientes con Hemofilia, Insuficiencia Renal que requiera Diálisis y Virus VIH, al presentar su “Comprobante de Tratamiento de Enfermedades Específicas”, pagarán únicamente 10,000 yenes mensualmente. (Sin embargo para los pacientes con insuficiencia renal que requiera diálisis, aquellos que sean menores de 70 años y sean de Altos Ingresos pagarán 20,000 yenes. Solicitamos realizar el trámite a las personas a las que aplique.

### < Gastos Alimenticios durante la hospitalización >

En cuanto a los gastos alimenticios durante la hospitalización, éstas son las tarifas que pagará. El resto lo pagará el Seguro Nacional.

Afiliados Regulares			1 ración 260 yenes
Familias exentas de pago de impuesto de residencia (En caso de pacientes mayores de 70 años, aplica persona de bajos ingresos tipo 2 )	Días de hospitalización durante el año pasado	Hasta 90 días	1 ración 210 yenes
		Más de 90 días	1 ración 160 yenes
Personas de bajo ingreso tipo 1 mayores de 70 años			1 ración 100 yenes

※ Para los integrantes de Familias exentas al pago de impuesto de residencia, mayores de 70 años y personas de bajos ingresos tipo 1 y 2 deben presentar su “Certificado de Aplicación de Límite de Gastos y Certificado de Reducción de Pago Promedio” por lo que es necesario tramitarlo.

### < Mayores de 70 años >

En caso de que sus gastos médicos en el lapso de un mes excedan los especificados en la tabla de abajo, recibirá el reembolso de la diferencia como gasto médico de alto costo. (Sólo se cobrará la cantidad límite en caso de hospitalización).

Clasificación	Valor límite en caso de consulta externa (cálculo por individuo)	Valor límite de hospitalización y total por familia
Trabajador activo	44,400 yenes	80,100 yenes + (1% de los gastos médicos que excedan 267,000 yenes ) «44,400yenes»
Regular	12,000 yenes	44,400 yenes
Bajos Ingresos tipo 1	8,000 yenes	24,600 yenes
Bajos ingresos tipo 2		15,000 yenes

Lo que está entre « » corresponde al gasto límite para las familias que hayan recibido reembolso más de 4 veces durante los últimos 12 meses.

◆ **Trabajador Activo**

Personas en cuya misma familia tengan un ingreso básico de más de 1,450,000 yenes anuales y sean mayores de 70 años y/o cuenten con Seguro de Ciudadano de la Tercera Edad. Sin embargo, para personas de más de 70 años y que cuenten con Seguro de Ciudadano de la Tercera edad, en caso de ser más de dos, que el ingreso sumado no exceda 5,200,000 yenes y en caso de una persona, si el ingreso no excede 3,830,000 yenes, se le considera regular y paga 10%.

◆ **Persona de bajos ingresos tipo 2**

Miembros de familias exentos de pago al impuesto de residencia.

◆ **Persona de bajos ingresos tipo 1**

Miembros de familias exentos de pago al impuesto de residencia y que además, después de restar gastos básicos y deducciones el resultado es cero. (En caso de recibir pensión, el ingreso neto se considerará 800,000 yenes)

**[Precauciones al hacer el cálculo]**

1. Se calculará mensualmente a partir del día primero y hasta el último día del mes.
2. En caso de consultas externas, se sumarán los gastos hechos en hospitales, consultorios, dentistas, farmacias y otras instituciones y se hará el cálculo de la cantidad límite.
3. En cuanto a la cantidad por familia, se hará el cálculo individual de consultas externas primero y luego se juntará con la cantidad pagada para la hospitalización para determinar el límite.
4. Gastos de alimentación y habitación individual no serán cubiertos.